

Año 2021.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA **B.-** N° Lc. 13707/21.-

INICIADO **BLOQUE UNIDAD CIUDADANA FRENTE DE TODOS.-**

MOTIVO **IRREGULARIDADES TARJETA ALIMENTAR.-**

FECHA **30 de Marzo de 2021.-**



República Argentina - Provincia de Buenos Aires
Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell
Bloque Unidad Ciudadana/ Frente de Todos

2020-Año del General Manuel Belgrano



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Irregularidades Tarjeta “AlimentAR” en Pinamar.

VISTO:

Las denuncias por irregularidades en la entrega de las Tarjetas Alimentar en Pinamar, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Federal allanó las sedes de la Secretaría de Deportes y Desarrollo Social del municipio de Pinamar y domicilios ubicados en las localidades de Ostende, Cariló y Pinamar donde se detuvo a seis personas, entre ellas dos funcionarias municipales, por irregularidades en la entrega de la Tarjeta Alimentar.

Que, luego de los allanamientos, los sospechosos fueron detenidos bajo la acusación de “defraudación en perjuicio de la administración pública” y quedaron a disposición del juez de Garantías, David Mancinelli.

Que, en los allanamientos se confiscaron cuatro notebooks; ocho postnet para realizar operaciones; cuarenta documentos de identidad de diversas personas; 20 tarjetas bancarias; cuatro teléfonos celulares y doscientos ochenta y seis mil ciento diez pesos (\$286.110).

Que, según pudo determinar la Justicia de Dolores, la operatoria se realizó con más de doscientas tarjetas que luego utilizaban los postnet de dos comercios, uno en Pinamar y otro en Vicente López, para simular compras de alimentos pero quedarse con el saldo en sus cuentas bancarias.

Que, el Programa Tarjeta “AlimentAR” está destinado a madres o padres con hijos e hijas de hasta 6 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), embarazadas a partir de los 3 meses, que cobran la Asignación por Embarazo y personas con discapacidad que reciben la AUH.

Por ello, el Bloque de Concejales y Concejales de Unidad Ciudadana Frente de Todos solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de:



República Argentina - Provincia de Buenos Aires
Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell
Bloque Unidad Ciudadana/ Frente de Todos



2020-Año del General Manuel Belgrano

RESOLUCION

PRIMERO: Solicitase al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación disponga las medidas necesarias para asistir de forma urgente, a los beneficiarios damnificados por las maniobras irregulares denunciadas en la entrega de tarjetas Alimentar en la ciudad de Pinamar.

SEGUNDO: De forma.


GABRIEL
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Lorena Giselle Rossi
Concejala
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


MONGE CARLOS
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ALESSI FLAVIO DANIEL
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell